



RECURSO DE RECLAMACIÓN 52/2011-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 34/2011.

ACTOR Y RECURRENTE: MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, ESTADO DE MICHOACÁN.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a ocho de agosto de dos mil once, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el oficio PGR/374/2011 de Marisela Morales Ibáñez, Procuradora General de la República; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **42651**. Conste

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el oficio de Marisela Morales Ibáñez, Procuradora General de la República, personalidad que tienen reconocida en el expediente principal, mediante el cual **desahoga la vista** ordenada en auto de once de julio de este año.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.